Guayaquil, 27 Marzo del 2020

Señores Accionistas:
COMPAÑIA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GIERMEY SA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de Compañía CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GIERMEY SA y en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley, presento a vuestra consideración el siguiente informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre de 2019.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la compañía, así como el diseño, la implementación, y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales informes.

1.- En mi opinión, los Administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como de las resoluciones de la Junta General.

2.- Revisada la correspondencia, así como los registros, libros sociables y contables, y sus correspondientes comprobantes considero que tales documentos se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes, manteniéndose, en mi juicio, la custodia y conservación de los bienes de la sociedad o de terceros bajo la responsabilidad de la compañía, así como los procedimientos de control interno de la misma manera adecuada.

3.- De la revisión efectuada, considero que los Estados Financieros se presentan razonablemente y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, anotándose que las cifras presentadas en dichos Estados Financieros, correspondientes con los libros de Contabilidad de la Compañía.

4.- En forma de muestreo se realizo un análisis comparativo de los principales indicadores financieros.

5.- De la documentación revisada, no aparece que en la convocatoria a Junta General, se hubiere omitido propuesta o denuncia alguna formulada por Accionistas o terceros que entrañe pedido de remoción de los Administradores o cuestionamiento de la gestión social.

6.- Finalmente debo dejar constancia que para el cumplimiento de las obligaciones que desempeño como comisario de la compañía, he ejercido las atribuciones y he dado cumplimiento a la ley de Compañías, para lo cual conté en todo momento con la colaboración de los Administradores de la Compañía.

Atentamente,

CPA Ginger Maldonado Alvarado
Reg. G.11.961